



Comité de Administración del FOME

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

26 de mayo de 2020



Agenda

1. Aprobación Acta 001 del 30 de abril de 2020
2. Balance recursos FOME
3. Revisión Solicitudes
 - MinSalud
 - MinCultura
 - MinComercio – ampliación alcance de la medida de hospitales para médicos (DGPPN)
 - Minvivienda – FRECH No VIS
 - Minvivienda – Agua
4. Prima mitad de año para trabajadores de 1SMMLV
5. Programas de transferencias monetarias
6. Electricaribe
7. Aerolíneas



2. Balance recursos FOME



FUENTES FOME	Valores estimados al final de 1ra emergencia	Valores estimados hoy
1. Préstamos a la Nación de recursos del Fondo Nacional de Pensiones Entidades Territoriales - FONPET, hasta por:	3.000	3.000 1.300
2. Préstamos a la Nación de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE, hasta por	12.100	11.651
3. Préstamos a la Nación de recursos del Fondo de Riesgos Laborales, hasta por	329	202
4. Impuesto Solidaridad COVID 19	395	287
5. Inversiones obligatorias de EC en títulos de deuda pública	9.811	9.713
TOTAL	25.635,0	24.853 -1.700
Diferencia		- 782

Usos recursos emergencia con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias*	
1. Atención emergencia sanitaria	7.284
2. Ayuda social a población en condición vulnerable	4.800
3. Protección del empleo y reactivación económica	8.588
Total recursos FOME comprometidos	20.672
Total recursos FOME disponibles (caja)	4.963 2.631

* Valores estimados por las entidades ejecutoras de gasto, cifras al 25 de mayo de 2020 en miles de millones

Incluir rendimientos financieros aprox \$150mm



1. Atención emergencia sanitaria	7.284
1. Medidas para la atención en salud en todo el territorio nacional	6.783
2. Sanidad del sector Defensa	346,30
3. Elementos de bioseguridad - centros de reclusión	25,5
4. Abastecimiento alimentario - Minagricultura	130,0

3. Protección del empleo y reactivación económica	8.588
Subsidio a la comisión de las garantías del Fondo Nacional de Garantías	1.888
Liquidez Banca segundo piso - Bancoldex	400
Liquidez Banca segundo piso - Findeter	300
Apoyo a pago de nóminas por 3 meses	6.000

2. Ayuda social a población en condición vulnerable	4.800
Giros extraordinarios Programas Sociales (2 giros)	1.268
<i>Primer giro</i>	636
<i>Segundo giro</i>	632
Programa de Devolución IVA	400
Asistencia humanitaria alimentaria para adultos mayores	300
Programa Ingreso Solidario (2 giros, 160.000 x hogar)	975
Atención adultos mayores en lista de espera-Colombia Mayor	98
Transferencia económica a trabajadores cesantes a través de Cajas de Compensación Familiar	104
Asistencia a Colombianos en el exterior	14
Financiación de servicios públicos domiciliarios	1.641
<i>Estratos 1 y 2</i>	1.591
<i>Estratos 3 y 4</i>	50



3. Revisión solicitudes



SOLICITUDES MINISTERIO DE SALUD

Plan de Atención COVID-19

Concepto	Solicitud 23 de marzo de 2020	Ajuste Ministro reunión 1 de abril	Solicitud 21 de mayo de 2020
Aseguramiento	\$ 6.263,00	\$ 5.715,78	\$ 6.029,85
Compensación transitoria por aislamiento	\$ 513	\$ 350	\$ 356
Incapacidades población general	\$ 98	\$ 98	\$ 94,8
Incapacidades RH en salud 100 IBC	\$ 150	\$ 150	\$ 150
Atenciones en salud (paquetes)	\$ 4.600	\$ 4.600	\$ 4.631
Hoteles básicos	\$ 45	\$ 45	\$ 45
Prima para el talento humano	\$ 837	\$ 452,8	\$ 452,8
Pruebas rápidas	\$ 20	\$ 20	\$ 20
NUEVO: Reconocimiento y pago UPC cotizantes suspendidos o fallecidos (incluyendo núcleo familiar)	\$ -	\$ -	\$ 280
Fortalecimiento de Salud Pública	\$ 31,00	\$ 31,00	\$ 31,00
Ampliación de la Oferta	\$ 1.021,95	\$ 1.021,95	\$ 1.021,95
Fortalecimiento Institucional Ministerio de Salud	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00
Total	\$ 7.329,95	\$ 6.782,73	\$ 7.096,80
Apropiaciones presupuestales con cargo a la bolsa SALUD del FOME (6 may 20)			\$ 1.394,83

Entidad	Apropiación presupuestal con cargo a la bolsa SALUD del FOME
Ministerio de Salud	\$ 929,95
INS	\$ 15,00
Unidad Nacional para la gestión de Riesgo de Desastres*	\$ 410,35
Ministerio de Comercio	\$ 39,53
TOTAL (6 mayo 2020)	\$ 1.394,83

*Valor total de la solicitud de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres:

\$1.470,92 millones, distribuida así:

- \$410.352 millones en abril y mayo;
- \$205.245 millones en junio;
- \$213.641 millones en julio;
- \$213.641 millones en agosto;
- \$214.056 millones en septiembre y
- \$214.416 en octubre.

Total recursos requeridos al Fome: \$280mil millones



Solicitud: Asignación de recursos para contrarrestar los efectos de la emergencia en el sector cultura a través de dos nuevas convocatorias especiales, de acuerdo con las siguientes características:

- Convocatoria ***Comparte lo que Somos***, dirigida a personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas, pertenecientes al sector cultural, artístico y patrimonial, residentes en Colombia y mayores de edad, por QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.000) en incentivos para 5.400 personas.
- Convocatoria dirigida las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro del país, en sus diferentes niveles de desarrollo, cobertura y ubicación geográfica podrán presentar proyectos culturales a esta convocatoria pública, por QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.000), que financiarán cerca de 1000 proyectos

Total recursos requeridos al Fome: \$30mil millones



Condiciones FRECH No VIS (2020 - 2022)

A

100 mil

Cupos entre 2020 y 2022*

B

42 SMMLV**

Cobertura plana por 7 años

C

>135 - 500 SMMLV

Precio de la vivienda***

D

Al menos **60 mil** para primera vivienda

Aval Fiscal requerido por tramo - Total coberturas FRECH No VIS

Miles de millones de pesos corrientes

Vigencia	Miles de millones de pesos corrientes			Total
	2020 20.000 hogares	2021 50.000 hogares	2022 30.000 hogares	
2020	\$ 26.334	\$ 0	\$ 0	\$ 26.334
2021	\$ 105.336	\$ 116.014	\$ 0	\$ 221.351
2022	\$ 105.336	\$ 276.563	\$ 119.377	\$ 501.277
2023	\$ 105.336	\$ 276.563	\$ 174.142	\$ 556.042
2024	\$ 105.336	\$ 276.563	\$ 174.142	\$ 556.042
2025	\$ 105.336	\$ 276.563	\$ 174.142	\$ 556.042
2026	\$ 105.336	\$ 276.563	\$ 174.142	\$ 556.042
2027	\$ 79.002	\$ 276.563	\$ 174.142	\$ 529.707
2028	\$ 0	\$ 160.549	\$ 174.142	\$ 334.691
2029	\$ 0	\$ 0	\$ 54.765	\$ 54.765
Total	\$ 711.020	\$ 1.935.943	\$ 1.218.994	\$ 3.892.291

Total recursos requeridos al Fome*: \$247,7mil millones (2020-2021)

*Contingente a evaluación de Presupuesto del espacio del sector Hacienda



Medida 1: Ampliación financiación de los servicios de AAA para estratos 1 y 2 para las facturas que lleguen hasta el 31 de Julio (tasa de interés nominal de 0% a 36 meses).

- **Costo:** \$692mil millones
- **Fuente:** Recursos del Fome a transferir a Findeter para que opere como banca de primer piso

Medida 2: Financiación de servicios de AAA para estratos 3 y 4, y usos industrial y comercial hasta el 31 de Julio (tasa de interés nominal de IPC a 24 meses).

- **Costo:** \$16 mil millones
- **Fuente:** Recursos del Fome a transferir a Findeter para tasa compensada. Se espera apalancar cerca de \$333 mil millones. Findeter operaría como banca de primer piso hasta que se le acaben sus recursos de fondeo, y después pasaría a financiar con operación de redescuento.

Medida 3: Habilitar la asignación de subsidios directos a operadores de AAA en zonas rurales para cubrir su operación hasta el 31 de diciembre.

- **Costo:** \$40mil millones
- **Fuente:** Recursos del Fome a transferir al MVCT a lo largo del segundo semestre

Medida 4: Creación del Mínimo Vital de Agua para aquellos hogares que declaren que no tienen recursos para pagar sus servicios de agua hasta el 31 de diciembre.

- **Costo:** \$44mil millones
- **Fuente:** Recursos del Fome a transferir al MVCT a lo largo del segundo semestre

Total recursos requeridos al Fome: \$792 mil millones



No.Solicitud	Entidad	Valor
1 Reconocimiento y pago de UPC para cotizantes suspendidos y cotizantes fallecidos	Minsalud	\$ 280.000
2 Convocatorias especiales	Mincultura	\$ 30.000
3 Ampliación medida "Por los que nos Cuidan" (Hotel para médicos)	Mincomercio	\$ 0 **
4 Programa FRECH No VIS, recursos 2020 y 2021	Minvivienda	\$ 26.334 \$ 221.351
Ampliación financiación servicios AAA estratos 1 y 2 hasta 31 de julio - Findeter	Minvivienda	\$ 0 **
Financiación servicios AAA estratos 3 y 4, uso industrial y comercial hasta 31 de julio.	Minvivienda	\$ 0 **
5. Habilitar subsidios directos a operadores de AAA en zonas rurales hasta 31 de diciembre	Minvivienda	\$ 40.000
Creación mínimo vital de agua para hogares sin recursos para pagar servicios de agua hasta el 31 de diciembre 2020	Minvivienda	\$ 44.000
Total		\$ 641.685

** Con cargo a la bolsa de recursos ya aprobada



4. Apoyo al pago de la prima de mitad de año para trabajadores de 1sm



Adopción de lineamientos utilizados en el Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF–

✓ Beneficiarios

- Personas naturales empleadoras con al menos 3 empleados
- Personas jurídicas, consorcios, uniones temporales y entidades sin ánimo de lucro

✓ Condición de elegibilidad

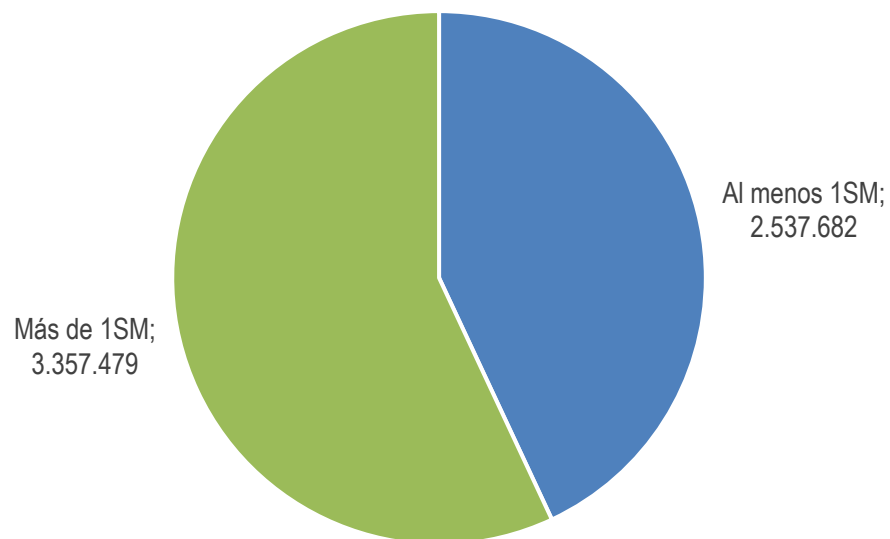
- Disminución de ingresos de al menos 20%

Empleados formales que devenguen 1 SMMLV



Propuesta: subsidiar 50% del pago de la prima de servicios para empleados que devenguen 1SM

Potenciales Empleados PAEF por salarios devengados



SMMLV: 877.803
Prima por servicios de SMMLV: 438.902
50% prima por servicios de SMMLV: 219.451

Empleados 1 SMMLV: 2,53 millones

% Prima de 1 SMMLV	Costo \$ millones
50%	556.896

Fuente: GEIH-PILA. Cálculos DGPM. Dic 2019
 Total potenciales beneficiarios PAEF 5,9 millones
 * empleados de menos de 1 SM generalmente presentan novedades de ingreso o retiro en el mes de cotización.



5. Transferencias Monetarias



Programas de transferencias	Monto	Cobertura	Costo giro (\$mm)	Costo Total (\$mm)	Número de pagos
Programa Apoyo Empleo Formal - PAEF					
Subsidio a las nóminas	\$ 350.000	6.480.000 personas	\$ 2.000	\$ 6.000	3 pagos
Pago 50% prima mitad de año*	\$ 219.431	2.537.682 personas	\$ 557	\$ 557	1 pago
Programa Ingreso Solidario	\$ 160.000	3.000.000 hogares	\$ 487	\$ 974,5	2 giros
Programa Ingreso Solidario - contratos suspendidos*	\$ 160.000	600.000** personas	\$ 96	\$ 288,0	3 giros
Giros extraordinarios programas sociales					
Familias en acción	Primer giro	2.666.236 hogares	\$ 398	\$ 786	2 giros
	Segundo giro	2.649.154	\$ 388		
Jóvenes en acción	Primer giro	274.342 personas	\$ 99	\$ 206	2 giros
	Segundo giro	296.222	\$ 107		
Colombia Mayor	Primer giro	1.664.814 personas	\$ 140	\$ 277	2 giros
	Segundo giro	1.714.694	\$ 137		
Devolución IVA	\$ 75.000	1.000.000 hogares	\$ 80	\$ 400	5 pagos
TOTAL				\$ 9.488	

* Pendiente de aprobación del Comité FOME

**No incluye tope a ingresos, pendiente de validación de esta condición por el Ministerio del Trabajo



6. Electricaribe



	Recursos del crédito
Fundamento Legal	Decreto 444/artículo 4/numeral 4
Ventajas	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos previstos tanto para el FOME como para el Fondo Empresarial• Los recursos se recuperarían al vencimiento del CDT, con los recursos de los artículos 313 y 314 de la Ley 1955/2019 (debe ser expresado en el Decreto respectivo)
Desventajas	<ul style="list-style-type: none">• La recuperación de los recursos se realizaría hasta en 36 meses.• Aclaración de que el crédito no se extinguirá en virtud del PND



Decreto 637 de 2020

- “...La **protección de las empresas** y la **prestación de los distintos servicios** para los habitantes del territorio colombiano”
- “...efectos económicos y sociales de la pandemia, en especial aquellos relacionados con la **reducción en la capacidad de pago de la población más vulnerable**, se hace necesario establecer medidas relativas a la focalización de recursos y subsidios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población”
- “...Con el objeto de garantizar la **continuidad en la prestación de los servicios públicos** será necesario adoptar medidas para hacerla más eficiente y garantizar la sostenibilidad de los procedimientos, costos y tarifas asociados.”

Decreto Legislativo 574/art 4

El Fondo Empresarial, podrá otorgar créditos a las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación mayoritariamente pública, incluyendo aquellas que no se encuentran en toma de posesión, con la finalidad de asegurar la **continuidad en la prestación de dichos servicios** durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria



FOME



- Los recursos del FOME se recuperan en tres años
- Requiere reglamentación
- Los recursos se solicitarán en la medida en que los requiera el Fondo Empresarial

Inversión en CDT

Plazo: 36 meses

Tasa: 0%

Redención del CDT



Plazo: 36 meses

Tasa: 0%

Garantía: recursos

artículos 313 y 314 de la Ley 1955/2019

Crédito a FE

Pago con Garantía PND

Escrow

Solución Empresarial en Toma de Posesión

Fondo Empresarial





7. Aerolíneas



Chapter 11.

Chapter 11.

Deuda: USD \$875 M

Deuda: USD \$110 M

Deuda: USD \$55 M

Deuda: USD \$20 M

Deuda: USD \$14 M

Deuda: USD \$9 M

Tienen inversionistas privados interesados que entrarían si el Gobierno se une al proceso

Incluye USD \$38 M pago a Latam Chile

USD \$400-500 M





Comité de Administración del FOME

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

26 de mayo de 2020